

RESOLUCIÓN No. 02-780
(Bucaramanga, 7 de junio de 2024)

“Por medio de la cual se publican los resultados definitivos del concurso público de méritos para la provisión de cargos de carrera docente de la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2023 – 2024”

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 02-1386 del 15 de diciembre de 2023, se dio inicio al concurso público de méritos para la provisión de cargos de carrera docente de la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2023 – 2024.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el acto administrativo anteriormente citado, se dan a conocer los resultados definitivos del concurso público de méritos para la provisión de cargos de carrera docente de la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2023 – 2024.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **Publicar** el listado de los postulantes que cumplen con los parámetros y requisitos de acuerdo a los perfiles requeridos por la Institución según lo establecido en la Resolución No. 02-1386 del 15 de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

CÓDIGO	DOCUMENTO
FCSE03	13718641
FCNI02	63514637
FCNI03	1090420200
FCNI04	13715719

ARTÍCULO SEGUNDO: **Comunicar** el contenido de la presente Resolución a través de la Oficina de Comunicaciones de la Institución en la página Web www.uts.edu.co.

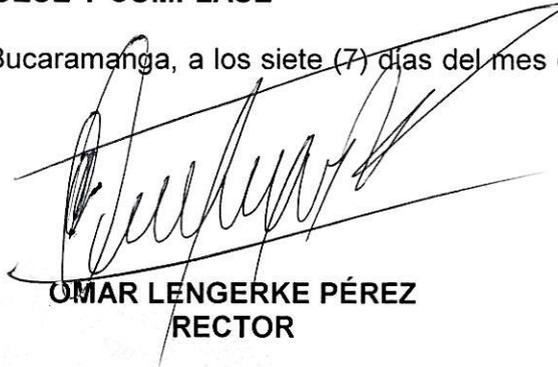
ARTÍCULO TERCERO: Ante los resultados publicados se recibirán reclamaciones **únicamente en medio físico**, en la oficina de la Secretaría General ubicada en el piso 7

Resolución No. 02-780 del 7 de junio de 2024
Página 1 de 2

del edificio B, en la Calle de los Estudiantes, No. 9 - 82, del barrio Ciudadela Real de Minas, campus académico principal de la ciudad de Bucaramanga, en horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., los días del 12 al 14 de junio de 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).



OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Proyectó: Ana Milena Verjel Pérez – Abg. C.P.S.
Revisó: Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General

Resolución No. 02-780 del 7 de junio de 2024
Página 2 de 2